

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2303

COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 23 de julio de 2003

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2003

SUMARIO: **Servicio** de Ferrobaires, tren de pasajeros 115/116 entre las estaciones Once-Bragado. Ampliación del mismo. **Blanco**. (7.111-D.-2002.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Blanco por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a ampliar el servicio de trenes de la empresa Ferrobaires tramo Once-Bragado, al tramo Bragado-Nueve de Julio-Carlos Casares, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, proceda a la ampliación del servicio de Ferrobaires, tren de pasajeros 115/116 entre las estaciones Once-Bragado, con frecuencia de todos los días, al corredor ferroviario Bragado-Nueve de Julio-Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, con los horarios del servicio que se presta dos veces por semana, de ida y vuelta.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2003.

Zulema B. Daher. – Alejandro M. Nieva.
– Hugo D. Toledo. – Héctor L. Moray.
– Marcela A. Bianchi Silvestre. –
Miguel A. Mukdise. – José O. Figueroa.
– Elsa S. Quiroz. – Elda Agüero. –

María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Stella Maris Córdoba. – Alberto A. Coto. – Fabián De Nuccio. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Elsa E. Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Rafael Martínez Raymonda. – Julio C. Moisés. – Juan C. Olivero. – Marta Y. Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Raúl J. Solmoirago. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas luego de analizar el proyecto de declaración del señor diputado Blanco y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al superior gobierno de la provincia de Buenos Aires solicitando que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos –Unidad Ejecutora Provincial de Transporte Ferroviario–, proceda a la ampliación del servicio de Ferrobaires, tren de pasajeros 115/116 entre las estaciones Once-Bragado, con frecuencia de todos los días, al corredor ferroviario Bragado-Nueve de Julio-Carlos Casares, con los horarios del servicio que se presta dos veces por semana, de ida y vuelta.

Jesús A. Blanco.

¹ Reproducido.